



Asunto: minuta de decreto

septiembre 10, 2019

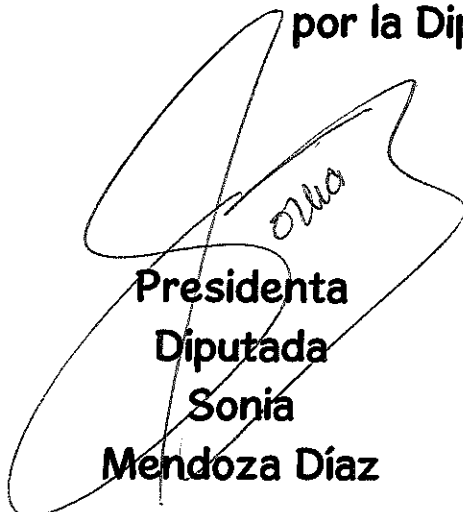
Gobernador Constitucional del Estado
Doctor
Juan Manuel Carreras López,
P r e s e n t e .

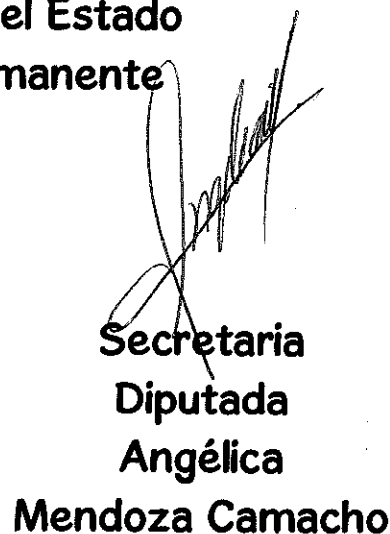


Enviamos para publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis", convocatoria relativa a periodo extraordinario de sesiones, el viernes 13, y sábado 14 de septiembre del año en curso, para tratar los asuntos que en ésta se señalan.

Le refrendamos la certeza de nuestro institucional reconocimiento.

Honorable Congreso del Estado
por la Diputación Permanente

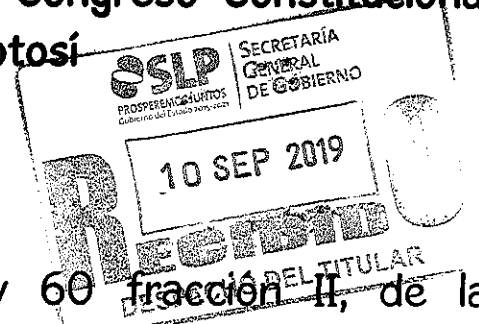

Presidenta
Diputada
Sonia
Mendoza Díaz


Secretaria
Diputada
Angélica
Mendoza Camacho



La Diputación Permanente del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí

DECRETA



Con fundamento en los artículos, 55, y 60 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 33 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de San Luis Potosí; y 10 fracción VII, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se convoca a la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado, a periodo extraordinario de sesiones, el viernes trece, y sábado catorce de septiembre de 2019, para lo siguiente

1. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para elegir a la Directiva que fungirá durante el Primer y Segundo periodos ordinarios de sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal; protesta de ley.
2. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para renovar la Comisión de Vigilancia, periodo 15 de septiembre de 2019 al 14 de septiembre de 2020; protesta de ley



3. Propuesta para la reestructuración de la Junta de Coordinación Política, periodo 15 de septiembre de 2019 al 14 de septiembre de 2020; protesta de ley.

4. Primer Informe Anual de Actividades de la Sexagésima Segunda Legislatura, periodo 14 de septiembre de 2018 al 13 de septiembre de 2019.

5. Actas.



Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular, y obedecer.

D A D O en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija” del Honorable Congreso del Estado, el martes diez de septiembre del año dos mil diecinueve.

Por la Diputación Permanente


**Presidenta
Diputada
Sonia
Mendoza Díaz**


**Secretaria
Diputada
Angélica
Mendoza Camacho**